



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO:
ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON HIJOS E
HIJAS DE PAREJAS EN PROCESO DE DIVORCIO O
SEPARACIÓN.**

**TRABAJO FIN DE GRADO
DE EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTOR/A: SARA SEBASTIÁN PERAL

TUTOR/A: SUSANA LUCAS MANGAS

FECHA DE ENTREGA: 30 DE JUNIO 2014

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 4
2. Justificación del tema elegido.....	Pág. 7
3. Objetivos.....	Pág. 9
4. Fundamentación teórica y antecedentes.....	Pág. 10
5. Competencias profesionales en el Grado de Educación Social.....	Pág. 21
6. Marco legal.....	Pág. 24
7. Metodología.....	Pág. 27
8. Propuesta de intervención.....	Pág. 32
9. Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.....	Pág. 43
10. Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones.....	Pág. 45
11. Bibliografía y referencias.....	Pág. 46

ANEXOS

Título: Programa de Aprendizaje-Servicio: elaboración de materiales educativos con hijos e hijas de parejas en proceso de divorcio o separación.

Autora: Sara Sebastián Peral

Tutora Académica: Susana Lucas Mangas

Resumen: El programa de Aprendizaje-Servicio diseñado, está dirigido a cubrir las necesidades previamente identificadas en un Proyecto de Emprendimiento y a través de la revisión bibliográfica relacionada con el tema; necesidades de hijos y/o hijas (especialmente en edades entre 8 y 18 años) que se encuentran inmersos en un proceso de divorcio o separación de sus progenitores, con el fin de reducir los efectos psicosociales que el proceso de separación o divorcio pudiera llegar a ocasionar en la población menor. Esta propuesta de materiales educativos se fundamenta en la adquisición de competencias personales y sociales que permita a estos menores afrontar esta situación potencialmente conflictiva, de la manera más saludable posible. Se definen unos objetivos, contenidos, recursos, criterios y procedimientos de evaluación.

Palabras clave: Emprendimiento Social; Mediación Familiar; Aprendizaje-Servicio, competencia personal y social de menores.

Abstract: The program of designed Learning-Service, it is directed to cover the needs before identified in Emprendimiento's Project and across the bibliographical review related to the topic; needs of children and / or daughters (specially in ages between 8 and 18 years) that are immersed in a process of divorce or separation of his progenitors, in order reduce the psicosocials effects that the process of separation or divorce could manage to cause in the younger population. This offer of educational materials is based on the acquisition of personal and social competences that allows to these younger to

confront this potentially troubled situation, in an as healthy as possible way. There are defined a few objective, contents, resources, criterion and proceeding of evaluation.

Keywords: Social Emprendimiento; Familiar Mediation; Learning-Service, younger personal and social competence.

Agradecimientos: Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a la Universidad de Valladolid (Campus de Palencia) por la oportunidad de realizar este Proyecto, y en especial, a la Dra. Dña. Susana Lucas Mangas, tutora de este Trabajo Fin de Grado, por las orientaciones que me ha ofrecido. Igualmente, agradecer al profesor de la Universidad de Granada Gabriel Carmona Orantes, por su contribución en la elaboración de la idea del Proyecto así como la evaluación del material educativo realizada como agente colaborador del proyecto, contribuyendo así a la mejora del mismo.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad ha ido evolucionando a pasos agigantados en las últimas décadas, marcada por cambios significativos en todos los ámbitos de las personas: con estos importantes cambios e introduciendo el tema que me compete, el término de familia desde el punto de vista sociológico, se ha ido extinguiendo, dejando paso al concepto familias, para de esta manera, eliminar la visión de familia tradicional y entender las familias en su más amplio término (Vall y Villagresa, 2000).

De acuerdo con Gómez (2007, pp.1) se alude a esta palabra como: “la unión de dos personas, casadas o no, de igual o distinto sexo con hijos, comunes o no, siendo la base de la unión el amor, afecto y cariño que las partes se profesan libremente, dependiendo el sustento de la familia de las partes y no de la familia extensa”.

Entendiendo así la importancia de la familia y sus diferentes formas de constitución, también es importante hacer referencia al constante aumento de divorcios y separaciones en parejas con hijos e hijas. Éste es un proceso cada vez más común que tiene fuertes repercusiones psicosociales para la población que se ve envuelta en esta situación y que puede marcar un antes y un después en su vida (Maganto, 2004).

De acuerdo con Gijón, Martín, Puig y Rubio (2011, pp. 1); “El Aprendizaje-Servicio es una actividad que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje curricular. Es una propuesta educativa que vincula de una manera curricular la participación en servicios pensados para satisfacer alguna necesidad de la comunidad y el aprendizaje de conocimientos y valores. Con ella, la educación en valores se pone en práctica de una manera participativa y crítica.”

Atendiendo al objetivo previamente identificado, el proyecto ha sido diseñado con un doble reto: por un lado, la elaboración de material educativo dirigido a servir de apoyo a profesionales que llevan a cabo la intervención con la población menor que se encuentra atravesando el proceso de divorcio o separación de sus padres y madres y, que considera el periodo evolutivo entre los 8 y los 18 años y sus necesidades específicas.

Por otro lado, es un trabajo dirigido a aquellas organizaciones que ya están trabajando la mediación con menores, y/o que trabajan la mediación familiar con padres y madres si bien no con menores, y les gustaría implantar este servicio desde esa Organización.

Esta idea surge de mi participación en un proyecto de emprendimiento, que se llevó a cabo en una de las asignaturas de 4º de Grado de Educación Social de la Universidad de Granada. Durante mi año en esta Universidad como becada SICUE, uno de los profesores, Gabriel Carmona Orantes, nos habló sobre su experiencia en mediación familiar, y sobre la demanda de los profesionales de la abogacía por la creación de materiales dirigida a los menores de los padres y madres en proceso de divorcio o separación y de la figura de los profesionales en el ámbito de aplicación. A partir de ahí comenzó mi curiosidad por este contexto y con la ayuda de este profesor comencé a entender mejor cómo funcionaba este servicio, cuál era el papel del profesional en Educación Social y sobre todo el de estos menores a lo largo de todo el proceso.

Finalmente, y de acuerdo con Carmona, Soria y Nuri (2012), incorporo los elementos en los que estructuro el Trabajo Fin de Grado: el Programa comienza con la justificación de la importancia de estos materiales en los servicios de mediación familiar, la necesidad del mismo, y las repercusiones que tiene en los agentes protagonistas la ausencia de este apoyo educativo. En un segundo lugar, se formulan los objetivos que se

quieren alcanzar con este material y qué se quiere conseguir con esta propuesta de acción. A continuación se desarrolla la metodología que he llevado a cabo, realizando una propuesta de planificación-acción-evaluación del material educativo, incorporando la concreción desarrollada del material educativo elaborado.

Por último, el proceso evaluativo considera la autoevaluación del aprendizaje adquirido como el impacto social que este material puede llegar a tener. Este proceso, considera igualmente tanto propuesta de evaluación de las competencias que adquiriría esta población menor, como la propuesta de evaluación calidad del material diseñado.

2. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a las anteriores definiciones de familia y sus respectivas funciones, cabe destacar, en relación al tema que voy a trabajar en el Proyecto Fin de Grado que, a partir de los años sesenta, es cuando se comienza a tener unos valores aproximados del número de divorcios que existen en nuestro país, y desde entonces, estos datos han crecido estrepitosamente, donde el peor papel le tienen los hijos y las hijas de estas parejas (Maganto 2004; Parkinson, 2005).

Por esto, el proyecto va a estar dirigido a la mejora del proceso de mediación familiar, que desde las organizaciones y otras entidades que trabajan este ámbito se está llevando a cabo con parejas en proceso de divorcio con el objetivo de paliar las posibles consecuencias negativas que tiene tanto para los progenitores como para los hijos y las hijas (Romero 2002; Parkinson 2005). Su finalidad, es la creación de material educativo, que contribuya a facilitar el proceso de divorcio o separación de la pareja a los menores y, sobre todo, la erradicación de estas posibles consecuencias psicosociales que puedan ocasionar durante largos años y que les llegue a afectar en su futuro como personas, e incluso en las relaciones interpersonales.

Para entender mejor cuál es la función de la mediación familiar, me he apoyado en el texto de Romero (2002, pp. 32), que define la mediación familiar como: “Un método que construye puentes entre partes en conflicto, generando capacidad de consenso. Proporciona a las familias un espacio en el que puedan tener cabida todos aquellos temas sobre los que sus miembros deben tomar decisiones, tengan o no tengan relevancia legal (custodia, visitas, régimen económico...), integrando de forma armoniosa tales decisiones y las emociones asociadas a éstas.”

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en España, el 90% de las mujeres y hombres que se separan tienen hijos e hijas. Más de la mitad tiene uno o dos hijos y un 25% de las parejas tienen entre tres o cuatro hijos. De acuerdo con Romero (2002) los efectos más importantes del proceso de divorcio o separación que puede conllevar en estos menores, se dan en los primeros años posteriores a la separación, disminuyendo con el paso del tiempo, aunque se prolongarán si los conflictos entre los progenitores continúan: Estas situaciones en las que se produce una ruptura familiar, puede ocasionar en los menores de éstas familias una vivencia de estrés y desadaptación, necesitando en estos casos ser protegidos para asegurar su bienestar, de acuerdo al momento evolutivo por el que están pasando.

Por este motivo, creo que es de gran importancia el proceso de mediación familiar que se lleva a cabo con los progenitores, ya que de esta manera, las consecuencias de la ruptura matrimonial no recaerán sobre los menores y, sobre todo, los pasos a seguir por los padres y madres en cuanto a los hijos y las hijas (comunicación, adquisición de roles, distribución de tareas...) serán los más adecuados, reduciendo así los posibles daños que este proceso puede ocasionar (Maganto, 2004; Parkinson, 2005; Consejería de Familia y Asuntos Sociales, 2010).

3. OBJETIVOS

Una vez que las referencias básicas me justifican el trabajo que realizo, considero de vital importancia destacar cuál serán mis objetivos en base a una realidad previamente identificada. La finalidad es elaborar un material educativo dirigido a hijos e hijas que se ven envueltos en un proceso de separación o divorcio de sus padres y madres, y que contribuya a la mejora de su salud: bienestar físico, psíquico y social, con uno mismo y con los demás; y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1946).

Para la consecución de este objetivo general, he formulado un doble objetivo complementario:

- Conocer las consecuencias psicopatológicas que puede tener este proceso en la población menor destinataria.
- Diseñar una propuesta de acción educativa, desde la metodología del Aprendizaje-Servicio, con el fin de reducir al máximo los daños que puede llegar a conllevar en esta población menor un proceso de separación o divorcio de sus padres y madres, asegurando así su bienestar físico y mental.

En definitiva, pretendo contribuir a beneficiar a la comunidad desde la participación en diálogo entre las distintas partes implicadas, perspectiva presente en los Trabajos Fin de Grado de Educación Social en diversas universidades españolas (véase, Ferrer, Carmona y Soria, 2012).

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

La separación o divorcio riesgo depende, en gran medida, del tipo de relación y del número de conflictos que el matrimonio desarrolle durante el proceso, así como la forma en que los progenitores comunican la decisión a sus hijos e hijas; una no adecuada comunicación puede ser desde un primer momento el factor fundamental por el que comienzan los conflictos (Vall y Villagresa 2000; De Armas, 2003).

→ **Características de la Mediación Familiar.**

La mediación familiar es un procedimiento voluntario, donde las personas de la familia deciden ir libremente para solucionar conflictos familiares, sin necesidad de acudir a la vía judicial, donde la figura mediadora facilita el diálogo entre las personas llegando a soluciones y consensos de manera pacífica (De Armas 2003). En este proceso de mediación, las personas que se encuentran en conflicto son las más importantes, si bien en caso de separaciones y divorcios el interés del menor será criterio prevalente en la mediación familiar, como destaca Baixauli (2007).

Como afirman García-Longoria y Sánchez (2004, pp. 264): “la mediación familiar se trata de la intervención de una persona neutral para apoyar la toma de decisiones respecto al proceso de separación y divorcio. Las cuestiones generales se relacionan con la forma de comunicar a los hijos la separación, decidir quién debe tener la custodia de los hijos, pactar el régimen de visitas, de alimentos o de pensión compensatoria, decidir de qué forma se lleva a cabo la liquidación del régimen económico y revisar y actualizar los pactos hechos tiempo atrás.”

En este principio se manifiesta la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, que manifiesta una concepción de las personas menores de edad

como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad para modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de las demás personas.

Atendiendo a este principio básico de la Mediación Familiar, mi principal objetivo va a estar en esta población menor que, a través de la demanda de la pareja, llegue a interactuar con ellos y ellas, y así podamos trabajar de manera coordinada con la figura mediadora.

→ Efectos del proceso de separación o divorcio en los menores.

El fin de un matrimonio supone un duro proceso, tanto para la pareja como para el resto de la familia, si bien se supone a los hijos y a las hijas más vulnerables, puesto que ven tambalearse ese concepto de grupo de apoyo que supone el seno familiar y al que me he referido anteriormente (Romero, 2002; Parkinson, 2005).

Según Guzmán (2012) cuando se habla de divorcio, generalmente se atribuye esto a la separación física de ambos progenitores y casi nunca se menciona que la pareja pueda estar separada psicológicamente desde antes de firmar los papeles que avalan que ya no son marido y mujer; y, dependiendo de la edad que el menor tiene cuando sus padres se divorcian, las conductas pueden ser diferentes tanto en lo afectivo como en lo social.

Como afirma igualmente Peláez (2005) en las etapas comprendidas entre los 8 y los 18 años de edad presentan una percepción errónea de hechos o de situaciones determinadas, tienen dificultades para elaborar la información que reciben o, simplemente, cuentan con pocas capacidades para tomar decisiones, resolver conflictos o relacionarse de manera adecuada, según el contexto en el que se encuentren.

Todo ello es debido al gran cambio estructural y personal que supone una separación o divorcio y, como consecuencia, se podrían establecer cinco tipos de divorcio con consecuencias diferentes cada uno (Fernández y Godoy, 2002):

- La separación matrimonial o divorcio psíquico, esta separación o divorcio supone el distanciamiento emocional entre la pareja.
- El divorcio legal, es el divorcio que se lleva a cabo mediante la ley y donde se deben tomar medidas respecto a los hijos, bienes...
- El divorcio de comunidad o social, es el distanciamiento de los miembros de la pareja del entorno social que hasta entonces compartían.
- El divorcio de propiedad, en lo referente al reparto de bienes acaecidos en la pareja.
- El divorcio de dependencia, entendiéndose como tal un cambio evidente de roles desempeñados de aquí en adelante.

Los tipos de divorcio anteriormente descritos, tienen unas consecuencias directas e indirectas sobre los niños y niñas, si bien una vez más es importante compartir que todo dependerá de la manera de afrontar este proceso por la pareja y de la relación que se establezca posteriormente al proceso de divorcio por los miembros de la familia.

Los efectos de la separación y el divorcio en los menores pueden ser abordados desde dos ámbitos: el personal y el académico (Fariña, Seijo, y Novo, 2002). Sin embargo, antes de adentrarnos en la exposición de este tipo de consecuencias, debemos hacer un alto en el camino y hacer referencia a la “teoría del empeoramiento económico” (Amato y Keith, 1991, Lanahan, 1999) dado que en algunos casos la pérdida de poder adquisitivo derivada de la separación de la unidad familiar puede conllevar ciertos

riesgos, tales como que los menores sufran una inadecuada alimentación o la imposibilidad de acceder a determinados materiales educativos o informáticos, o incluso a acudir a actividades de tipo extraescolar.

- **Consecuencias en el ámbito personal**

A lo largo del proceso de divorcio, las consecuencias psicosociales pueden llegar a ser devastadoras (Fariña, Novo y Seijo 2002): sentimiento de abandono por aquel progenitor que abandona el hogar, sentimientos de impotencia por no poder solucionar la situación familiar que están viviendo, sentimientos de rechazo y sentimiento de culpabilidad por la ruptura de sus padres y madres. Todos estos sentimientos, pueden derivar en alteraciones de comportamiento que anteriormente no se daban, como por ejemplo la agresividad o conductas disruptivas; también es probable que aparezcan conductas de carácter regresivo, como por ejemplo chuparse el dedo, la aparición de tics o tartamudeo, o incluso una maduración impropia de su edad, siendo excesivamente educados, auto-disciplinados y auto-controlados (Fariña, Novo y Seijo, 2002).

De acuerdo con Parkinson (2005), las reacciones de los niños y niñas frente a la separación y el divorcio pueden ser muy diversas, si bien el momento de mayor tensión, no coincide con el divorcio, sino con el proceso de separación: Normalmente, la falta de comunicación entre la pareja, hace que los menores se vean envueltos en un problema de comunicación e ignorancia; el desconocimiento sobre la situación que están viviendo, les conduce hacia el temor y la confusión sobre lo que está pasando y hace que los niños y las niñas se sientan culpables de lo que está pasando en su familia.

Esta autora continúa afirmando que los niños y niñas que han experimentado tanto la separación como el divorcio de sus progenitores, tienen más probabilidades de sufrir problemas de salud (enfermedades psicosomáticas), de necesitar apoyo extra-escolar, de

carecer de amistades y de padecer una baja autoestima en comparación con sus compañeros y compañeras. Continúa afirmando que estas consecuencias no son inevitablemente nocivas a largo plazo ni tienen porqué aparecer obligatoriamente, ya que lo que más afecta a estos menores es la forma en la que sus padres manejan la situación y la manera de comunicarse con sus hijos y/o hijas.

La pareja corre el riesgo de pensar que ocultando la verdad a sus hijos y/o hijas, les protege de los problemas que el proceso puede acarrear. Cuando la población menor está atravesando una situación como la que estamos planteando sin el suficiente apoyo, tanto de sus familiares como de profesionales, muestran su preocupación y angustia a través de actos y conductas, y no de las palabras (Fariña, Novo y Seijo, 2002).

Según Parkinson, (2005 pp. 175) las principales consecuencias psicopatológicas que estos menores pueden sufrir a lo largo del proceso de separación o divorcio son:

→ **De los 2 a los 5 años.**

- **Confusión ansiedad y miedo:** desconcierto e inseguridad frente a los cambios en su vida familiar, porque con frecuencia padres-madres no saben muy bien cómo explicar a niños y niñas de esta edad lo que está pasando.
- **Fuertes fantasías de reconciliación:** se aferran a la esperanza de que sus progenitores volverán otra vez a estar juntos e inventan fantasías que les consuelen.
- **Aumento de la agresividad:** muchas veces el enfado infantil proviene de sentimientos de pérdida y rechazo. La sensación de pérdida de un padre o madre cuando, a menudo inexplicablemente, éste desaparece de su vida, puede llevar a conductas agresivas hacia los hermanos/as, los padres y madres y los compañeros/as de las escuela.

- **Sentimiento de culpa:** muchas veces los niños y niñas imaginan ser los culpables de que sus progenitores no sigan juntos, suponiendo, por ejemplo, que han sido abandonados a causa de la propia desobediencia.
- **Regresión:** en algunos casos demuestran su ansiedad e inseguridad mediante retrocesos en el aprendizaje del control de sus esfínteres, volviendo a mojar la cama, o mostrando conductas excesivamente dependientes.
- **Incremento de los miedos** (por ejemplo a la oscuridad) **o aparición de problemas alimentarios:** los progenitores sometidos ya a una gran tensión, pueden encontrar estos comportamientos muy difíciles de entender o tolerar.

→ **De los 5 a los 7 años.**

- **Tristeza y sufrimientos profundos:** a veces está relacionado con el nivel de confusión en casa, aunque muchos niños y niñas están intensamente tristes incluso cuando sus progenitores no lo están.
- **Añoranza de un padre o madre ausente:** similar al duelo por la muerte de un progenitor, pero con mayores sentimientos de rechazo.
- **Sentimientos de abandono y miedo:** a menudo existe el temor de ser olvidados/as y de perder también al otro progenitor.
- **Enojo:** con frecuencia dirigen su rabia contra el progenitor a quien creen responsable de la ruptura.
- **Conflictos de lealtad;** se siente en el medio entre sus progenitores y no sabe cómo ser fiel a ambos.
- **Preocupación por la incapacidad de los padres:** cuánto más conscientes son de los problemas de sus padres y madres para enfrentarse a la separación, más

- **Fantasías de reconciliación.**

→ **De los 8 a los 12 años.**

En esta etapa los niños y niñas son más conscientes de las causas y consecuencias del divorcio y es más probable que tomen partido en los conflictos parentales.

- Sentimientos profundos de **pérdida, rechazo, impotencia y soledad.**
- Sentimientos de **vergüenza, indignación moral y resentimiento** frente al comportamiento de sus progenitores.
- **Ira extrema, rabietas de mal genio, conducta exigente.**
- **Miedos, fobias y rechazo.**
- **Aumento de dolencias psicosomáticas:** dolores de cabeza, de estómago, trastornos del sueño.
- **Emisión de juicios:** identifican un padre o madre como el “bueno” y el otro como el “malo”; rechazan a este último.
- **Alianza con un progenitor:** no necesariamente con quien se sienten más unidos.
- **Pérdida de la autoestima:** puede tener dificultad de concentrarse en la escuela y obtener un bajo rendimiento.
- **Mala conducta:** algunos niños y algunas niñas, sobre todo los varones, tienden a “actuar” su sufrimiento y pueden mostrar comportamientos delincuenciales.

→ **De los 13 a los 18 años.**

- **Pérdida de la infancia:** los hijos e hijas mayores pueden encargarse con nuevas responsabilidades frente a sus hermanos/as menores o frente a las pretensiones de un progenitor emocionalmente dependiente.
- **Presión a tomar decisiones:** algunos progenitores esperan que los hijos y las hijas tomen sus propias decisiones sobre las visitas al otro progenitor o sobre la elección del progenitor con el que quieren vivir.
- **Conflicto** entre los deseos de ver al progenitor con el que no conviven y de continuar realizando actividades con sus coetáneos.
- **Preocupación por el dinero:** resentimiento por recibir menos que sus amistades, presiones sobre los progenitores para que compensen el divorcio con una mayor generosidad material.
- **Mayor conciencia y turbación frente a la conducta sexual de sus progenitores** y a la vinculación de éstos con nuevas parejas.
- **Celos** de la nueva pareja de un progenitor.
- **Miedo de establecer relaciones a largo plazo** y de confiar en las personas.
- **Depresión:** introversión, negativa a comunicarse.
- **Delincuencia:** hurto, robo, consumo de drogas.

→ **De los 18 años en adelante.**

Esta población joven, habitualmente, queda fuera de las discusiones familiares debido a que es considerada económicamente independiente y que resulta menos afectada que los menores. Estas suposiciones pueden resultar equivocadas, debido a que la juventud aún necesita una casa a la que regresar y generalmente dependen económicamente de sus

Por el contrario, algunos progenitores también dependen de sus hijos e hijas mayores buscando apoyo emocional y ayuda práctica. A veces se invierte el papel paterno-filial, y el/la joven acepta inconscientemente la responsabilidad de cuidar de sus progenitores.

- **Consecuencias en el ámbito escolar**

El proceso de divorcio o separación de los progenitores, también puede afectar a los hijos y/o hijas en el ámbito escolar (Fariña, Seijo y Novo, 2002). Estos autores (pp.206) continúan afirmando que; “los maestros y maestras señalan que en torno al 68% de los menores muestran cambios importantes en su trayectoria escolar, mayoritariamente derivados de un aumento de los problemas de concentración y atención, lo que deriva en una disminución del rendimiento académico”

Cuando padres y madres deciden llevar vidas separadas, y existen continuos conflictos en la vida en común de los progenitores, puede repercutir a nivel escolar en sus hijos y/o hijas (Prado, 2010): aumento de la agresividad hacia sus iguales, mayor nerviosismo, falta de concentración en los estudios e incluso en una bajada de las calificaciones escolares, repercusiones negativas en la autoestima y en relaciones con su entorno social.

El profesorado y su grupo de iguales, también ejercen una gran influencia en el comportamiento del menor. Si el niño o niña no está contento en clase, cuando llegue a casa tendrá el mismo comportamiento, al igual que si en su casa tiene algún problema, ese problema se trasladará al colegio y sus compañeros y compañeras y el profesorado se darán cuenta (Vallejo-Nágera 2006): “La mayor parte de las parejas que se van a separar notan que sus hijos e hijas ya no rinden igual que antes en el colegio. Incluso

ellos tampoco trabajan con la misma concentración. La separación de una familia afecta a todas las personas que la forman” (pp. 165).

Igualmente, Parkinson (2005), analiza algunas consecuencias en la vida escolar de los menores que puede conllevar el cese de la convivencia de la pareja:

- Un horario diferente de las actividades extraescolares que antes realizaba, normalmente por la incompatibilidad de horarios de los padres y madres.
- Por este mismo motivo, puede verse privado de las fiestas de sus iguales, ya que puede coincidir con el día de visitas del padre o de la madre.
- Cuando los progenitores se ven obligados a trabajar fuera de casa por motivos económicos, el niño o la niña deberá permanecer más horas en el centro escolar, como por ejemplo en el aula matinal, comedor escolar.
- Si por cualquier circunstancia el padre o madre tiene que cambiarse de domicilio e incluso de localidad, el hijo o la hija deberá cambiarse de centro escolar, lo que requiere nuevos horarios, nuevos grupo de iguales y nuevo profesorado.
- En el caso de cambio de localidad, estos niños y niñas, conocerán otras casas, se separarán de su grupo de iguales, de su vecindad, e incluso en muchas circunstancias de otros familiares.
- La relación con el tutor o tutora académica del centro también se verá afectada, ya que en muchas ocasiones tendrá que tener reuniones por separado tanto con el padre como con la madre, en el caso de que no sea posible realizar las reuniones conjuntas sobre los temas relacionados con los asuntos académicos del alumno o alumna, como por ejemplo el aprendizaje, la conducta, la relación con sus iguales o las calificaciones escolares.
- Los hábitos de estudio y de aprendizaje no serán los mismos con el padre que con la madre, ya que cada uno tendrá unos horarios y unos hábitos de vida.

- Desplazamientos que tiene que hacer el niño o la niña cuando está con su madre y le corresponde los días con su padre. Es un constante ir y venir de los niños y las niñas que trastoca por completo los horarios y rutina de los menores.

→ Necesidades que hay que cubrir en los menores durante el divorcio o separación.

Existen una serie de necesidades básicas que hay que cubrir en los hijos e hijas que se encuentran en un proceso de divorcio o separación de sus progenitores, y que según Parkinson (2005), son las siguientes:

- Necesitan entender lo que está sucediendo con explicaciones apropiadas a su edad y seguridad sobre la continuidad del amor y del cuidado para con ellos.
- Mantener sus lazos y relaciones con ambos progenitores y con otras personas importantes en sus vidas.
- Seguridad respecto a su falta de responsabilidad en la ruptura.
- Atención y cuidados extras.
- Permanecer en un ambiente familiar, ya que el trastorno de los cambios de casa y de escuela se agrega a su confusión y tensión.
- Mantener su propia rutina diaria, tanto en la escuela como en casa.
- Diversión y juegos de los padres y madres para con los hijos e hijas.

Como afirman Orgilés, Espada y Piñero (2007, pp. 240-241), “la ruptura conyugal no exime la responsabilidad como padres, por lo que intereses de los hijos deben prevalecer sobre la ruptura de la pareja. Sin embargo, es habitual que surjan muchas dificultades para establecer acuerdos entre los ex-cónyuges en lo referente al bienestar y educación de los hijos, y a la hora de reestructurar la nueva situación familiar”.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Según La Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, en su Libro Blanco sobre Título de Grado de Pedagogía y Educación Social (2005), define al profesional de la Educación Social como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayuden a los sujetos a comprender el entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente (Vol. 1, pp. 127). En este sentido, sigue argumentando, este profesional tiene como objetivos:

- Prevenir y compensar dificultades de estructuración de la personalidad e inadaptaciones sociales.
- Favorecer la autonomía de las personas.
- Desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural, lúdica...
- Potenciar la búsqueda de la información y comprensión del entorno social.
- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de comprensión.
- Favorecer la participación de los grupos e individuos.
- Favorecer la mejora de las competencias y aptitudes de los individuos.
- Favorecer el cambio y transformación social.
- Favorecer el desarrollo sociocultural, socio laboral, institucional y comunitario.
- Contribuir a la creación y consolidación del tejido social y asociativo.

→ Competencias profesionales

Todo profesional relacionado con el campo de la educación (pedagogo/a, maestro/a, psicopedagogo/a, educador/a social...) posee unas competencias denominadas transversales o competencias básicas de su acción profesional. Se dividen según la ANECA (2005, pp. 141-150), en:

<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS INSTRUMENTALES</p>	<p>Son aquellas que tienen un carácter de herramienta con una finalidad procedimental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Organización y planificación. - Comunicación oral y escrita - Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. - Resolución de problemas y toma de decisiones.
<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS INTERPERSONALES</p>	<p>Aquellas que tienden a facilitar y favorecer los procesos de interacción social y de cooperación. Se refieren a las capacidades personales relativas a la capacidad de expresar los propios sentimientos y a las destrezas sociales relacionadas con las habilidades interpersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad crítica y autocrítica. - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas. - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. - Habilidades interpersonales. - Compromiso ético.
<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS SISTÉMICAS</p>	<p>Son las que conciernen a los sistemas como totalidades. Permiten al individuo tener la visión de un todo, anticiparse al futuro, comprender la complejidad de un fenómeno o realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en el aprendizaje. - Adaptación a situaciones nuevas. - Creatividad. - Liderazgo. - Iniciativa y espíritu emprendedor. - Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida. - Compromiso con la identidad, el desarrollo y ética profesional. - Gestión por procesos con indicadores de calidad.

Además de estas competencias básicas, el/la profesional de la Educación Social necesita adquirir unas competencias específicas relacionadas con su formación disciplinar y profesional. La ANECA (2005) también recoge otro tipo de capacidades ofreciendo una visión más completa del conjunto de competencias profesionales en Educación Social:

COMPETENCIAS TÉCNICAS	Implican el dominio de los conocimientos y destrezas específicos de un determinado campo profesional	SABER: Conocimientos específicos, teóricos, especulativos o científico técnico.
		SABER HACER: Dominio de los métodos y técnicas específicas de determinados campos.
		SABER APRENDER: Capacidad de formación permanente el ritmo de la evolución que se produce en las profesiones, en la tecnología y en las organizaciones.

COMPETENCIAS SOCIALES	Incluye motivaciones, valores, capacidad de relación en un contexto social organizativo	SABER ESTAR: Actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar.
		HACER SABER: Posibilitar que en el lugar de trabajo se desarrollen aprendizajes, como resultado de la intercomunicación personal.

6. MARCO LEGAL: ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MEDIACIÓN CON MENORES.

La Mediación Familiar responde al principio de rogación (Díaz, 2009); que se solicite tal intervención mediadora por quienes puedan verse implicados o sus representantes válidos; exige, también, normalmente, un poder de disposición de la materia sobre la que se pretende mediar, y, por lo que no todo contenido (conflicto) es susceptible de ser sometido a mediación (entendida esta en su concepto formal, y no ético); es un mecanismo extrajudicial de resolución de conflictos, lo cual no supone que deba ser marginado de cualquier contexto o matiz legal o normativo.

Como sigue indicando este autor, la mediación es un proceso voluntario, lo que significa tener en cuenta, necesariamente, la capacidad de los intervinientes en el proceso para someterse, válidamente y de forma no condicionada al mismo. También un proceso personalísimo e inmediato; y sin duda, y como consecuencia de lo anterior, es un proceso directamente relacionado con la intimidad personal.

- **Mediación con menores. Mediación para menores.**
- Es importante abordar dos aspectos esenciales del menor en el proceso de mediación (Díaz, 2009):
 - La consideración del menor como receptor indirecto del resultado de la mediación, lo que podríamos acuñar con el término de *“beneficiario de la mediación”*.
 - La consideración del menor como verdadera *parte del proceso mediador* por su directa relación con el conflicto objeto del mismo.

- **El menor en el proceso de mediación.**

En este punto, es de vital importancia tener en cuenta la *capacidad jurídica* del menor, es decir, su capacidad para ser titular de derechos inherentes a la persona; y su *capacidad de obrar*, esto es, su aptitud para ejercitarlos, debiendo tener en cuenta que:

- El art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, dispone que *“las limitaciones a la capacidad de obrar de los menores se interpretarán de forma restrictiva”*
- El art. 9 del mismo texto legal viene a recoger un principio general de audiencia al menor, al establecer que *“El menor tiene derecho a ser oído, tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo o judicial en que esté directamente implicado y que conduzca a una decisión que afecte a su esfera personal, familiar o social”*.

Este principio rector es recogido igualmente en el artículo 154 del Código Civil:

“Los hijos e hijas no emancipados están bajo la potestad de sus progenitores. La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio de los menores, de acuerdo con su personalidad, y comprende los siguientes deberes y facultades:

1. Velar por ellos y ellas, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.
2. Representarlos y administrar sus bienes.
3. Si los hijos e hijas tuvieren suficiente juicio deberán ser oídos siempre antes de adoptar decisiones que les afecten.
4. Los progenitores podrán en el ejercicio de su potestad recabar el auxilio de la autoridad.
5. Podrán también corregir razonable y moderadamente a los hijos e hijas.

Para que este proceso se realice adecuadamente y no exista ningún tipo de alteración en el menor:

- El art. 9 de la Ley Orgánica 1/1996 arriba citada, sigue advirtiendo que:
 1. *En los procedimientos judiciales, las comparecencias del menor se realizarán de forma adecuada a su situación y al desarrollo evolutivo de éste, cuidando de preservar su intimidad.*
 2. *Se garantizará que el menor pueda ejercitar este derecho por sí mismo o a través de la persona que designe para que le represente, cuando tenga suficiente juicio. No obstante, cuando ello no sea posible o no convenga al interés del menor, podrá conocerse su opinión por medio de sus representantes legales, siempre que no sean parte interesada ni tengan intereses contrapuestos a los del menor, o a través de otras personas que por su profesión o relación de especial confianza con él puedan transmitirla objetivamente.*
 3. *Cuando el menor solicite ser oído directamente o por medio de persona que le represente, la denegación de la audiencia será motivada y comunicada al Ministerio Fiscal y a aquéllos”.*

En coherencia, es necesario plantear el proceso de mediación con menores como una intervención dirigida a paliar las consecuencias negativas directas sobre éstos cuando se encuentran en un proceso de divorcio o separación matrimonial en su familia, ya que de otro modo, lo que los progenitores pueden suponer más beneficioso para sus intereses dentro del procedimiento, resulte ser lo más pernicioso para sus hijos e hijas, desfigurándose así el deber de los padres y las madres de velar por el interés superior de los menores (Gómez, 2007).

7. METODOLOGÍA

El material educativo a diseñar, va dirigido a menores con edades comprendidas entre los 8 y los 18 años, destinado a la adquisición de competencias que permita a los menores que se encuentran envueltos en una situación de separación o divorcio de sus progenitores, afrontar la situación de manera adecuada y reduciendo al máximo los daños que este proceso pueda ocasionar en los hijos e hijas de éstos.

En un primer momento, elaboré material educativo dirigido a edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, sin embargo, reflexionando en torno a la revisión bibliográfica realizada para fundamentar teóricamente el Trabajo Fin de Grado y detectar necesidades más prioritarias, he decidido centrarme en dos etapas evolutivas (de los 8 a 12 años y 12 a 18 años), debido a que como he dicho anteriormente, en etapas anteriores la intervención recae principalmente en sus progenitores, además de que en estas dos etapas señaladas, a los problemas sociales y personales propios del proceso, se le añade la conflictividad propia de la etapa evolutiva en la que se encuentra (Vallejo-Nágera, 2006; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011).

El motivo de que la intervención se centre en estas edades, es que en esta primera etapa los menores comienzan a construir una realidad sobre lo que está ocurriendo, buscan culpables de lo que les está sucediendo y comienzan a comprender psicológicamente los motivos de la ruptura (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011): a lo largo de esta etapa aparecen sentimientos de pérdida, vergüenza, miedo, soledad, enfado, enfermedades psicosomáticas, o exigencias de hacer lo que él o ella quiera; también suele aparecer los comportamientos disruptivos tanto en el colegio como en casa, así como conductas agresiva.

La adolescencia es el periodo que se caracteriza por los cambios fisiológicos, el crecimiento del cuerpo y la búsqueda de su propia identidad...en muchas ocasiones esta actitud de rebeldía, dificulta la comprensión de la ruptura de sus progenitores y sienten que afrontan mejor esta situación...aparecen sentimientos de irritabilidad, miedo, depresión, acompañados de las dificultades propias de la adolescencia...en esta etapa es habitual que los menores intenten alejarse del progenitor que ha abandonado el hogar, ya que es una forma de demostrar su disconformidad con la situación, o porque los lazos con la persona con la que conviven son más estrechos que con el otro u otra (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011).

Considerando estos argumentos y partiendo de este análisis de la realidad, he orientado las actividades diseñadas, principalmente a la expresión de sentimientos y emociones, resolución pacífica de conflictos, expresión de deseos y necesidades y la comunicación asertiva. Es por eso que se trabaja en tres áreas de conocimientos que afecta especialmente en el desarrollo del menor: autoconocimiento realista y positivo y autonomía personal, conocimiento del entorno y el lenguaje y comunicación. Así mismo, siguiendo con los estudios realizados por los autores Fernández, González, Requema y Sainz (2003), los principios metodológicos en que se sustenta la acción son:

Individualización: es un proceso a través del cual el niño o niña llega a tener conciencia de que es una persona absolutamente distinta de los demás y con características propias.

Socialización: es el proceso a través del cual el niño o niña adquiere habilidades de interacción, conoce normas, valores y hábitos que le permiten desarrollarse y adaptarse a la sociedad en la que vive.

Juego: a través del juego el niño y/o niña recibe incontables estímulos indispensables para su desarrollo físico, sensorial, mental, afectivo y social; el juego sirve para disfrutar y aprender.

Este material, va dirigido principalmente a los profesionales en Educación Social que trabajen este proceso con la población y para ello pretende ser un apoyo a la hora de llevar a cabo la intervención con los menores. Servirá de guía para llevar a cabo las diferentes sesiones que se realicen en base a las tres áreas anteriormente indicadas.

Para su elaboración, seguimos las fases establecidas por Lucas y Martínez (2012), para desarrollar un programa de Aprendizaje-Servicio. Y, las adapto a este Programa:

- **Preparación o planificación:** tiene como objetivo hacer un análisis de la realidad desde la que partir: cuáles son las necesidades principales a trabajar con estos menores, cuáles son las necesidades a las que dar especial relevancia y sobre todo, revisar cuáles son los conceptos, procedimientos y actitudes que vamos a trabajar con esta población menor.
- **Acción:** Es la puesta en marcha del Proyecto (en este caso una acción indirecta) que he diseñado en base a un análisis de la realidad previo: se hace necesario conocer

Es importante que como profesionales de las Educación Social en éste ámbito nos hagamos una serie de preguntas como por ejemplo: ¿Cuáles son las características del menor?; ¿desde qué situación personal-familiar-social partimos?; ¿cuál es el objetivo principal con esta persona?, ¿cuáles son las necesidades prioritarias que necesitamos cubrir con el menor?

- **Evaluación:** para conocer si las actividades diseñadas responden a los objetivos propuestos y si contribuyen al propio aprendizaje.

En un primer momento, pensé diseñar las intervenciones para trabajarlas de manera grupal con esta población menor, ya que de esta manera también se fomentan valores como la cooperación, el trabajo en equipo, etc., si bien, revisando bibliografía específica del ámbito de acción, decidí centrarme en la intervención **individualizada**, ya que como afirma Hernández (2011) el trabajo de manera individual desarrolla los intereses personales del niño o niña, y no los del grupo en general, desarrollándose de esta manera en un medio educativo eficaz, dedicado a apoyarle y a conocer sus cualidades. Sigue afirmando que debemos tomar en cuenta que cada inteligencia evoluciona de forma diferente y de acuerdo a un ritmo particular, por lo que todas las etapas de desarrollo no se desarrollan al mismo tiempo en todos los niños y niñas de una misma edad, además que los menores con quienes vamos a trabajar tienen necesidades y características personales totalmente diferentes. De la misma manera, he decidido planificar actividades, que se puedan adaptar a grupos de 4 niños y niñas como máximo,

Centrándome en las dos etapas evolutivas a las que anteriormente he hecho referencia, he realizado una tabla (Apartado 8: Propuesta de Intervención, Fase 2: Acción), donde se podrán distinguir cuáles son los objetivos a conseguir con la intervención propuesta en el material educativo diseñado, el área en el que se va a intervenir, así como los contenidos y las actividades que se van a desarrollar en base al momento evolutivo en el que se encuentren los menores. Se muestra a modo de tabla resumen, ya que todas las unidades didácticas siguen una misma estructura, que es la siguiente:

EDAD	Intervalo de edad para el que se va a diseñar el material educativo. Pre adolescencia (de 8 a 12 años) y adolescencia (de 12 a 18 años).
ÁREA DE INTERVENCIÓN	Tres áreas de intervención: (1) autoconocimiento realista y positivo y autonomía personal, (2) conocimiento del entorno o contexto; (3) lenguaje y comunicación.
OBJETIVO	Objetivo u objetivos a conseguir con el material educativo planificado.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptuales. - Procedimentales. - Actitudinales.
ACTIVIDADES Y RECURSOS	Actividades a llevar a cabo para la consecución de objetivos previamente identificados y recursos necesarios.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación para conocer si se consiguen los objetivos propuestos

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

FASE 1: PREPARACIÓN O PLANIFICACIÓN

El programa de Aprendizaje-Servicio considera aspectos como los siguientes:

- Fases del proceso de divorcio y cómo afectan estas fases a los menores.
- Cuáles son los comportamientos más comunes en los menores durante este proceso.
- Consecuencias psicosociales en los menores en función de su proceso evolutivo.
- Principales necesidades de estos menores.
- Cuál es el principal objetivo a lograr con estos menores.

Las actividades-acciones que se van a desarrollar, siguen una secuencia, en función de la edad, y siguiendo las tres áreas que hemos propuesto como método de intervención (Parkinson, 2005):

- Las primeras actividades van dirigidas al **autoconocimiento realista y positivo y autonomía personal**, conocer cuáles son los miedos de cada menor, cuál es su visión de la realidad y sobre todo conocer cuál es el papel del menor en todo el proceso, cómo está posicionado y cuál es la actitud que facilita el abordaje de este nuevo proceso por el que está pasando.
- En un segundo lugar, las actividades se dirigen al **conocimiento del entorno**, es decir, que cambios están sufriendo en su familia, que se acerquen a la posición o decisión de los padres y madres y sobre todo que empiecen a entender que posibles cambios van a sufrir en la familia a partir de ahora y cómo gestionarlos de manera adecuada.
- Y por último, las actividades van dirigidas al **lenguaje y la comunicación**, es decir, que aprendan a expresar sus sentimientos y emociones de manera adecuada y a

- ✓ Ofrecer a los niños y niñas un espacio adecuado donde organizar actividades recreativas, juegos y habilidades comunicativas.
- ✓ Aprender a escuchar y aceptar las opiniones de los demás.
- ✓ Fomentar la creatividad y la autonomía.
- ✓ Fomentar la ayuda mutua.
- ✓ Respetar y cuidar los materiales a utilizar.
- ✓ Crear un ambiente de desinhibición fuera de la rutina cotidiana y el estrés.

FASE 2: ACCIÓN

En la segunda fase del Proyecto de Aprendizaje-Servicio, se desarrolla la propuesta educativa, siguiendo las referencias bibliográficas previamente indicadas (Gijón, Martín, Puig y Rubio, 2011). Para ello, se han realizado dos tablas, atendiendo a los dos intervalos de edad con los que vamos a llevar a cabo nuestra intervención, es decir de los 8 a los 12 años y de los 12 a los 18. Los objetivos diseñados están encaminados a conseguir diferentes habilidades para la vida diaria, la resolución de conflictos, la empatía, el manejo de sentimientos y emociones y la escucha activa. Según Romero (2002, pp.268): “Las actividades básicas de la vida diaria se caracterizan por ser universales, estar ligadas a la supervivencia y a la condición humana, a las necesidades básicas, estar dirigidas a uno mismo y suponer un mínimo esfuerzo cognitivo, automatizándose su ejecución temprana, con el fin de lograr la independencia personal”.

EDADES	ÁREAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p align="center">ETAPA COMPRENDIDA ENTRE LOS 8 Y 12 AÑOS)</p>	<p align="center">ÁREA 1: Auto conocimiento realista y positivo y autonomía personal</p>	<p>O.1 Saber escuchar el punto de vista de otras personas.</p> <p>O.2 Fomentar la empatía a través del análisis de diferentes puntos de vista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> sentimientos: alegría, tristeza, enfado, miedo, etc. - <u>Procedimentales:</u> utiliza la escucha activa y fomenta la empatía hacia otros puntos de vista. - <u>Actitudinales:</u> sabe expresar su opinión cuando se le presentan otros puntos de vista de una misma situación. 	<p align="center">“UNA HISTORIA AL REVÉS” (véase, anexo 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa sus sentimientos y opiniones una vez acabado el cuento. - Aporta su punto de vista ante una nueva situación que se le presenta. - Participa en el desarrollo de la actividad
	<p align="center">ÁREA 2: Conocimiento del entorno</p>	<p>O.1 Recoger la visión que el menor tiene acerca del conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> sentimientos negativos y positivos como miedo, rechazo, alegría, pena, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> - Define al menos tres sentimiento que experimenta cuando se presenta un conflicto.

		<p>O.2 Redefinir juntos el conflicto.</p> <p>O.3 Ver el conflicto como algo positivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Procedimentales:</u> redefine lo que el menor entiende por conflicto e identificación de las emociones que esto le provoca. - <u>Actitudinales:</u> Actúa de manera adecuada y pacífica ante una situación de conflicto. 	<p>“EL PARAGUAS DEL CONFLICTO” (véase, anexo 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propone alternativas adecuadas a la resolución de un conflicto determinado. - Entiende el conflicto como algo positivo, no únicamente negativo.
	<p>ÁREA 3: Lenguaje y Comunicación</p>	<p>O.1. Expresar las opiniones y sentimientos de manera asertiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> sentimientos como la alegría, el enfado, etc. - <u>Procedimentales:</u> experimenta todas las sensaciones que le transmite la situación que ha descrito. - <u>Actitudinales:</u> expresa sus sentimientos y opiniones respetando a los demás. 	<p>“DESCIFRANDO EMOCIONES” (véase, anexo 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte experiencias acerca de los sentimientos y emociones vividas en los diferentes contextos de su cotidianidad.

EADAES	ÁREAS	OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES Y RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p align="center">ETAPA COMPRENDIDA ENTRE LOS 13 Y 18 AÑOS</p>	<p align="center">ÁREA 1: Auto conocimiento realista y positivo y autonomía personal</p>	<p>O.1. Identificar deseos y necesidades personales referentes a los propios gustos y preferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> deseos como: apoyo por parte de la familia, atención, comunicación, contar con su opinión o necesidades, escucha etc. - <u>Procedimentales:</u> identifica aquellos deseos personales que no expresa o comunica habitualmente. - <u>Actitudinales:</u> reflexiona individualmente cuáles son sus necesidades y deseos más personales y los expresa. 	<p align="center">“TU ÚLTIMO AÑO” (véase, anexo 4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica al menos dos necesidades o deseos personales. - Expresa esos deseos o necesidades de manera libre y voluntaria. - Identifica dos necesidades personales referente a su situación familiar.

	<p>ÁREA 2: Conocimiento del entorno</p>	<p>O.1. Saber buscar alternativas ante una situación conflictiva planteada.</p> <p>O.2 Saber resolver un conflicto de manera adecuada sin el uso de la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> el conflicto: técnicas de respuesta, qué entendemos por conflicto, que representa para nosotros/as el conflicto, etc. - <u>Procedimentales:</u> utilización de técnicas alternativas a la violencia o agresividad para la resolución de conflictos. - <u>Actitudinales:</u> resuelve de manera adecuada las situaciones conflictivas que se presentan en el día a día. 	<p>“ANALIZANDO MOMENTOS” (véase, anexo 5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza la situación-conflicto planteada antes de dar una respuesta inadecuada. - Utiliza alternativas de respuesta que no sean agresivas ante una situación conflictiva.
--	---	---	---	---	--

	<p>ÁREA 3: Lenguaje y Comunicación</p>	<p>O.1 Expresar las opiniones y sentimientos de manera asertiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Conceptuales:</u> sentimientos como el miedo, soledad, frustración, etc. - <u>Procedimentales:</u> utilización de la creatividad e imaginación. - <u>Actitudinales:</u> Expresión libre de sentimientos y emociones de manera asertiva. 	<p>“DIARIO MATINAL” (véase, anexo 6)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa al menos dos sentimientos o emociones de manera adecuada. - Expone libremente dos emociones de manera escrita en el diario.
--	--	--	--	--	--

*Todas las actividades diseñadas para la intervención se pueden realizar tanto de manera grupal como individual.

FASE 3: EVALUACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

El proceso evaluativo ha sido diseñado con dos instrumentos de evaluación: un cuestionario en que se reflexiona en torno a la calidad del diseño de las actividades, por parte de los posibles agentes externos colaboradores que implantaran esta propuesta de servicio. Este proceso servirá para perfeccionar aquellos aspectos que serían importantes mejorar en futuros diseños de material educativo (adaptación de Fundación Zerbikas, 2007, Rubio, 2009, véase, anexo 7). E, igualmente, un Auto-informe sobre los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de mis competencias profesionales (Fuente: adaptación de Lucas, 2012) (véase, anexo 8).

La primera tabla de evaluación, a modo de propuesta, está dirigida a aquellos profesionales vinculados directamente con este ámbito de trabajo, organizaciones y otras entidades, que quisieran aportar su opinión y sugerencias para la mejora de la calidad y eficacia del diseño de los materiales educativos diseñados.

En este caso, el profesor de la Universidad de Granada, Gabriel Carmona Orante, ha contribuido como agente colaborador del material educativo diseñado, en su evaluación y propuesta de mejora. Des un primer momento, pude contar con su apoyo en la propuesta del proyecto, así como de la detección de necesidades y objetivos del mismo. A partir de su experiencia en el ámbito de la mediación, pude crear un análisis de la realidad ajustado al contexto en el que me sitúo. De la misma manera, he contado con su contribución en la evaluación del material educativo diseñado, lo que me ha aportado credibilidad y fiabilidad al proyecto. Los resultados de esta evaluación de agentes colaboradores ha sido la siguiente:

CUESTIONARIO PARA AGENTES COLABORADORES.

VALORACIÓN DEL MATERIAL DISEÑADO

a) Contenidos del diseño.	1	2	3	4
El programa está justificado teóricamente.				X
El contenido trabajado es relevante, pertinente y adecuado.				X
En líneas generales se pueden utilizar todas las posibilidades que ofrece el diseño.				X
Los materiales y recursos diseñados sirven para el desarrollo de las actividades de forma adecuada.				X
Los criterios de evaluación planteados son coherentes, suficientes y adecuados.				X
b) Calidad técnica.	1	2	3	4
Los objetivos, contenidos y criterios son precisos y se relacionan con la finalidad del programa.				X
Las actividades planteadas son abarcables, adecuadas y coherentes con los objetivos planteados.				X
El diseño está adecuado a las características de la población menor a la que va dirigido.				X
La aplicación y realización de las actividades así como el acceso a los contenidos ha resultado sencilla.			X	
c) Indicadores de evaluación, para la adquisición de las competencias personales y sociales en los menores.	1	2	3	4
Promueve ...				
La expresión de sentimientos y emociones.				X
La resolución pacífica de conflictos y la cooperación entre iguales.				X
El compromiso y responsabilidad.				X
La conciencia crítica y la adquisición de responsabilidades.				X
La capacidad de comunicarse de manera asertiva con				X

familiares e iguales.				
Aspectos a mejorar según su criterio:	Nada que reseñar hasta no hacer varias intervenciones			
Aspectos a mantener en el diseño:	En general el planteamiento es coherente por lo que se estima buen pronóstico en la aplicación,			

*Nota del agente colaborador: considero un buen trabajo pues no aprecio desajustes lo que imprime estabilidad y coherencia a la propuesta.

Atendiendo a la evaluación realizada pero el profesor Gabriel Carmona, se puede concluir que es un proyecto ajustado a la realidad con la que nos encontramos, con unos objetivos definidos adecuadamente y unas actividades diseñadas fácilmente aplicables. Siguiendo con la evaluación, se puede concluir que el diseño del programa está adecuado a las características de la población con la que vamos a trabajar, además de fomentar una serie de competencias personales y sociales en los destinatarios del proyecto. Por último, destacar la notación realizada por este profesor en cuanto al proyecto, ya que estima un buen pronóstico en la aplicación del mismo.

Finalmente, a través del Auto-informe que he cumplimentado, comunico los aprendizajes que he adquirido en el desarrollo de mis competencias profesionales. Los resultados de este Auto-informe son los siguientes:

En un Diario de Auto-evaluación (Lucas, 2012), reflexiono sobre:

1. ¿Me ha ayudado a clarificar competencias básicas? ¿Subrayas las que destacarías?

A partir de las competencias profesionales recogidas por el informe ANECA (2005), a lo largo de la elaboración del material, y sobre todo la creación de las actividades, observo que me ha facilitado la adquisición de una serie de competencias del profesional de la Educación Social. A partir del análisis de la realidad previamente identificado y de la detección de necesidades en la población menor, el diseño del proyecto pretende fomentar una serie de competencias en el profesional que interviene. Estas competencias son las siguientes:

Capacidad de organizar y planificar (2); resolución de conflictos (2); toma de decisiones; comunicación oral y escrita en la propia lengua; análisis y síntesis; habilidades interpersonales; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; generar nuevas ideas; iniciativa y espíritu emprendedor; diálogo con otras personas; compromiso ético; capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica profesional; capacidad de aprender; liderazgo; trabajar de forma autónoma; diseño y gestión de proyectos; iniciativa y espíritu emprendedor.

2. ¿A nivel personal qué me ha aportado?

Personalmente, este proyecto me ha ayudado a conocer otros ámbitos de actuación dentro de la Educación Social, a entender otra realidad y a dialogar con profesionales que trabajan directamente en este ámbito. Tuve la oportunidad de compartir mi proyecto con uno de los profesores de la Universidad de Granada, ya que la idea del proyecto surgió de una de sus clases, además de aportarme todos sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la mediación familiar. De esta clase, surgieron grandes aportaciones para el material educativo y me permitieron acercarme a la realidad de la

**3. ¿Me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno?,
¿Cuáles?**

Desde un primer momento que planteé la opción de realizar este proyecto, comencé a buscar la forma en la que poder diseñar el material que estaba estudiando, de qué manera podría contribuir a conseguir los objetivos que me había propuesto y qué persona/s y/o organizaciones y otras entidades podrían ayudarme a conseguirlo. Y, sobre todo, buscar referencias bibliográficas para construir un material sólido y realista.

4. ¿He trabajado materiales educativos?

Sí, en concreto, materiales educativos dirigido a estos menores (edades comprendidas entre los 8 y los 18 años) que se encuentran envueltos en un proceso de divorcio o separación de sus progenitores. Para este material, se ha diseñado una serie de acciones (8. Propuesta de Intervención. Fase 2: Acción) dirigidas a estos menores, con la finalidad de reducir al máximo las consecuencias psicosociales que este proceso tiene en la población menor. Es un material previamente definido y construido en base a una realidad y unas necesidades previamente detectadas.

5. Los materiales aportados ¿han sido adecuados y suficientes?

Para la elaboración del material educativo, he trabajado con material específico del tema aportado por profesionales del ámbito. He contado con el apoyo de libros, documentos y artículos, que me han ayudado a construir una realidad de la que partir y a realizar una intervención acorde a esas necesidades previamente detectadas.

6. Las actividades realizadas contribuyen a promover acuerdos y opciones para solucionar conflictos

Atendiendo a Parkinson (2008), una de las principales necesidades detectadas en menores de edades comprendidas entre los 8 y los 18 años que se encuentran en un proceso de divorcio o separación de sus progenitores, es la de la resolución pacífica de conflictos, por lo que dos de las actividades propuestas en el material educativo, van dirigidas a fomentar este aspecto. Son actividades adaptadas a las edades con la que se trabaja, de manera que mediante la interacción profesional-menor, este último pueda adquirir esta competencia imprescindible para hacer frente al proceso de divorcio o separación de sus padres y madres.

7. ¿Ha existido equilibrio entre teoría y práctica?

La fase de acción diseñada, ha sido elaborada a partir del material consultado, por lo que las actividades propuestas, están realizadas a partir del análisis teórico del contexto en el que se desarrolla la acción. Para ello, he creado un análisis de la realidad previo, en el que me he apoyado a la hora de proponer las acciones para conseguir los objetivos propuestos. Estos objetivos a los que hago referencia, también son creados a partir de las necesidades identificadas y que responden a una realidad social.

8. ¿Los contenidos respondieron a tus expectativas?

Los contenidos propuestos, responden al objetivo general a conseguir con el material educativo. Desde un primer momento, mi idea fue la de crear un material que sirva de apoyo a los profesionales que trabajan con los menores, en este caso con menores de edades comprendidas entre los 8 y los 18 años que se encuentran en el proceso del que he hablado anteriormente. Los contenidos han sido desarrollados con la ayuda de

9. Otras observaciones:...

Creo que es una oportunidad para acercarme a la realidad que como futura profesional de la Educación Social me puedo encontrar en mi desarrollo de carrera. Es una experiencia enriquecedora tanto a nivel personal como profesional en la que, como en todo camino, encuentras desafíos hasta llegar a la meta.

9. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE HA DE DESARROLLARSE

El diseño de la propuesta educativa, es concebida como un conjunto de actividades y estrategias educativas con la finalidad de reducir al máximo los daños o consecuencias que puede ocasionar en los menores el proceso de divorcio o separación, fomentando las competencias personales y sociales necesarias para gestionar-resolver esta situación potencialmente conflictiva (Romero 2002; Maganto 2004; Vallejo-Nágera 2006).

Esta idea no nace de la nada, ya que a lo largo de mi carrera de Educación Social, y sobre todo a la hora de conocer este ámbito de actuación profesional, ha generado en mí una gran inquietud, sobre todo, por la inexplicable escasez de servicios que se prestan a estos menores que se encuentran inmersos en este proceso. Desde la mediación familiar, puede ser una semilla para que la intervención educativa con estos menores se abra camino como un servicio más a estas familias. Como afirma Maganto (2004, pp. 12), “el campo de la mediación ha abierto una línea de trabajo multi profesional y ha permitido aminorar las secuelas negativas de la separación.”, entre ella destacamos las secuelas psicosociales en la salud de la población menor.

Un aspecto a favor de este proyecto educativo, es la coordinación necesaria con el proceso de mediación familiar que se lleve a cabo con la pareja, para que de esta manera exista diálogo entre las intervenciones que se lleven a cabo con los padres y las madres y con las intervenciones de los hijos y/o hijas de ésta.

La principal limitación que encontramos en cuanto al material propuesto, es que no todos los casos de mediación familiar requieren intervención con los hijos e hijas de

estos, ya que la etapa evolutiva que requiere mayor intervención son las edades comprendidas entre los 8 y los 18 años de edad, por lo que la propuesta educativa, irá dirigida a cubrir las necesidades de estos menores, en caso de que el/la profesional lo requiera oportuno.

La evaluación de las competencias adquiridas por los menores en este caso es un aspecto importante a evaluar, pero como nos indican Pellice y Ortega (2009), esta evaluación es especialmente compleja porque necesitamos tomar como punto de partida situaciones reales, o recrear en el aula. En este caso, el proyecto elaborado se trata de un diseño de programación, por lo que su evaluación es aún más complicada, ya que no se ha llevado a cabo.

Como afirman Pellice y Ortega (2009), la enseñanza por competencias potencia fundamentalmente una visión integradora de la educación, enriqueciendo los contextos de aprendizaje, e incluye, además, las tres dimensiones de los contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes y permite que el conocimiento adquirido en un área se transfiera con facilidad a otros contextos.

De la misma manera, el papel del profesional en Educación Social es de gran relevancia en todo el proceso, ya que no se limita únicamente a llevar a cabo las intervenciones previamente planificadas, sino que es un agente activo del proceso, por lo que la observación es un elemento fundamental. Como afirma Álvarez (2001), la observación utilizada con fines educativos es delimitar y dejar establecidos sus campos: qué merece la pena ser observado, qué importancia se concede a los datos observados y qué papel pueden desempeñar aquí las personas con quienes se interviene.

10. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El programa que he diseñado, intenta dar respuesta a las necesidades personales y educativas de los menores que se encuentran en este proceso de separación y divorcio, siguiendo las enseñanzas de Vallejo-Nágera (2006); Fernández y Godoy (2002) y Fariña, Novo y Seijo (2002).

Las actividades planificadas, han sido diseñadas con el objetivo de cubrir esas necesidades que estudian autores como Maganto (2004); Parkinson (2005); Vallejo-Nágera (2006): expresión de sentimientos y deseos, el sentimiento de culpa, el control de la ira y la agresividad, y la comunicación asertiva, entre otras. Estas actividades están diseñadas de tal manera que atienden a un intervalo de edad determinado, a unos objetivos concretos y a unos contenidos adecuados a las edades con la que estamos trabajando. Propuesta educativa que, como futura Educadora Social, me gustaría contrastar desde organizaciones y otras entidades que trabajan directamente en Mediación Familiar y de esta manera poder vivenciar la viabilidad del proyecto, y si las expectativas de alcance se corresponden con la realidad previamente identificada.

La evaluación obtenida tanto en relación al servicio realizado de elaborar los materiales educativos como al aprendizaje que he adquirido, muestran la importancia de establecer diálogo con los servicios vinculados en la comunidad que, por una parte, son necesarios para combatir las posibles consecuencias a las que vengo haciendo referencia, al tiempo que, existe una escasez de materiales educativos dirigidos a este proceso, tal y como he constatado en la revisión bibliográfica realizada. Ha sido un proceso de aprendizaje muy importante para mi desarrollo profesional como futura Educadora Social.

11. BILIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Álvarez, J.M. (2001). *Educar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- Amato, P. y Keith, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 110 (1), 26-46.
- Carmona, M., Soria, V. y Nuri, A. (2012). ¿Cómo hacer el TFG? En E, Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.), *El Trabajo Fin de Grado, Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, 95-122. Madrid: McGraw-Hill.Ferrer
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales, (2010). *Guía. La familia dialoga y llega a acuerdos: la mediación familiar. Resolución de conflictos 2*. Instituto complutense de mediación y gestión de conflictos de la UCM. Madrid: Dirección General de Familia.
- De Armas, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. Universidad de Barcelona. *Educación*. Barcelona, Nº 32. pp. 125-136
- Fariña, F., Novo, M., & Seijo, D. (2002). Repercusiones del proceso de separación y divorcio. recomendaciones programáticas para la intervención con menores y progenitores desde el ámbito escolar y la administración de justicia. *Publicaciones*. Granada, Nº 32, pp. 199-218.
- Fernández, E., Godoy, C., (2002). *El niño ante el divorcio*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, J.A., González, M^a. A., Requena, M^a D., Sainz de Vicuña, P. (2003). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Editex.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012) *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGrawHill
- Fundación Zerbikas (2007). *Guía de bolsillo. Aprendizaje y servicio solidario*. Adaptación del texto elaborado por Laura Rubio extraído de: Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J.: Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía. Barcelona,

Editorial Octaedro, 2007 y de la página web del Centre Promotor d'Aprenentatge Servei. Bilbao: Fundacion Zerbikas.

- García-Longoria, M^a P., y Sánchez, A. (2004). La mediación familiar como forma de respuesta a los conflictos familiares. Ejemplar dedicado a: ¿Es posible otro mundo? V Congreso de Escuelas de Trabajo Social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*. Vol.4. Huelva, pp. 261-268
- Gijón, M., Martín, M., Puig, J.M., Rubio, L., (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la ciudadanía. *Revista de Educación*. Madrid, pp. 45-67
- Gómez, M^a.C., (2007). *Los aspectos jurídicos de la mediación: mediación en el ámbito del Derecho de Familia: Particularidades (II)*. Málaga, pp.1-9
- Lanahan, S. (1999). Father absence and the welfare of children. En E. M. Hetherington (Ed.), *Coping with divorce, single parenting, and remarriage. A Risk and Resiliency Perspective*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lucas, S., y Martínez-Odría, A. (Julio, 2012). *La implantación y difusión del Aprendizaje-Servicio en el contexto educativo español: retos de futuro de una metodología de enseñanza-aprendizaje para promover la innovación en la Educación Superior*. En *Libro de Actas del Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación*. Universidad Pompeu Frabra, Barcelona.
- Maganto, C. (2004). Consecuencias psicopatológicas del divorcio en los hijos. En C. Maganto (Ed.) *Mediación familiar. Aspectos psicológicos y sociales*. San Sebastián-Donostia: Curso de Especialista de Mediación Familiar. (Cap. 5, pp. 83-104)
- Ministerio de Sanidad y Política Social, (2011). *La intervención psicosocial en los puntos de encuentro familiar*. Valladolid: FEDEPE
- Orgilés, M., Espada, J.P., Piñero, J. (2007). Intervención psicológica con hijos de padres separados: *Experiencia de un Punto de Encuentro Familiar*. Vol.23, N^o 2, Alicante, pp. 240-244

- Parkinson, L. (2005). *Mediación Familiar. Teoría y práctica: Principios y estrategias operativas*. Barcelona. Gedisa.
- Pellice, C. Ortega, M. (2009). *La evaluación de las competencias básicas propuestas para evaluar el aprendizaje*. Madrid: PPC.
- Prado, P., (2010). Los procesos de separación/divorcio y la escolarización de hijas e hijos desde la óptica del Trabajo Social educativo. *Revista de Trabajo y acción social*. Madrid, 47, pp. 212-224
- Romero, F., (2002). La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica: la comunicación a los hijos de la separación de los padres. El papel del mediador. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. Madrid, 40, pp. 31-54
- Rubio, L. (2009). El aprendizaje en el aprendizaje servicio. En J.M. Puig, (Coord.), *El Aprendizaje Servicio (ApS). Educación y Compromiso Cívico* (pp. 91-107). Barcelona: GRAÓ.
- Vall, A.M., Villagresa, C., (2000). La mediación familiar; nueva vía para gestionar los conflictos familiares. *La ley: Revista jurídica Española de doctrina, jurisprudencias y bibliografía*. Madrid, 3, pp. 1793-1804
- Vallejo-Nágera, A., (2006). *Hijos de padres separados. Consejos para recuperar la armonía y el respeto ante un nuevo futuro*. Madrid: Temas de Hoy.

Recursos electrónicos:

- Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación. *Libro blanco sobre el Grado de Pedagogía y Educación Social*. (2005).
http://www.aneca.es/var/media/150396/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf
(Consulta 7 de Mayo de 2014)
- Baixauli, E., (2007). *La mediación familiar; un camino hacia la solución de conflictos*. Valencia. <http://www.adimer.org/docus/lamf.pdf> (Consulta 22 de Mayo de 2014)
- Díaz, J., (2009). *Mediación con menores: límites jurídicos para su aplicación*. Islas Baleares. <http://es.scribd.com/doc/14476799/MEDIACION-CON-MENORES-LIMITES-JURIDICOS> (Consulta 14 de Mayo de 2014)
- Guzmán, C., (Abril 2012). Las repercusiones afectivas y sociales en niños, hijos de padres divorciados. Colegio Skinner. <http://skinner.edu.mx/las-repercusiones->

- afectivas-y-sociales-en-ninos-hijos-de-padres-divorciados/ (Consulta 28 de Junio de 2014)
- Hernández, S.M., (2011). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. <http://eestrategias.blogspot.com.es/2011/01/metodo-montessori.html> (Consulta 25 de Junio de 2014)
 - Junta de Andalucía. *Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor*. http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/galerias/documentos/c_2_c_11_derechos_ninos_hospitalizados/ley_1_1996_15_enero.pdf (Consulta 23 de Mayo de 2014)
 - Organización Mundial de la Salud (OMS). *Definición de salud* (1946) Recuperado de: www.salud.es/salud/organizacion-mundial-de-la-salud (Consulta 5 de Junio de 2014)
 - Página web actividades resolución de conflictos y aumento de la autoestima en menores. (<http://blog.educastur.es/rosarioorientacion/files/2008/01/rac-y-mediacion-escolar.pdf>) (Consulta 3 de Junio de 2014)
 - Página web actividades expresión de emociones y sentimientos. <http://www.multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/files/2011/10/Cuarta-sesion.doc> (Consulta 7 de Junio de 2014)
 - Página web actividades de autoconocimiento. <http://jugamos.jimdo.com/din%C3%A1micas-de-autoconocimiento/tu-%C3%BAltimo-a%C3%B1o/> (Consulta 5 de Junio de 2014)
 - Lucas, S. (2012). La Universidad en la sociedad: Aprendizaje-Servicio y Responsabilidad Social de la Universidad. En Universidad de Valladolid, *Libro de las Jornadas sobre Responsabilidad Social 2009-2010-2011*. Recuperado de <http://www.uva.es/opencms/contenidos/gobiernoUVA/rector/responsabilidadSocial/iniciativas/PUBLICACION/jornadasrsu> [Consulta 12-10-2012].
 - Peláez, A., (2005) Intervención con adolescentes y con padres. El trabajo en el propio entorno del adolescente y la mediación como instrumento de intervención. Revista de Educación Social, EDUSO, Nº 4. <http://www.eduso.net/res/?b=7&c=55&n=147> (Consulta 19 de Junio de 2014)
 - Universidad de Valladolid; *Guía del trabajo Fin de Grado. Grados en educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social*. www.campusvirtual.uva.es/file.php/44879 (Consulta 24 de Julio de 2014)

ANEXOS

- ANEXO 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“UNA HISTORIA AL REVÉS” (Adaptada de: http://blog.educastur.es/rosarioorientacion/files/2008/01/rac-y-mediacion-escolar.pdf)
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la autoestima de niños y niñas y potenciar las cosas positivas de los mismos/as. - Conseguir ser coherentes en la toma de decisiones. - Respetar el turno de palabra.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Se pregunta al niño o niña si conoce el cuento de Caperucita Roja. - Se pregunta al menor si conoce la versión de la historia contada por el lobo y se le cuenta. - Se realiza un debate posterior sobre el tema. Las siguientes preguntas ayudarán a conducir el debate: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles eran tus sentimientos originales hacia el Lobo en el cuento de Caperucita Roja? • Ahora que has escuchado la historia del Lobo, ¿Cómo te sientes respecto a él? • ¿Cuáles eran tus sentimientos respecto a Caperucita Roja antes de oír este cuento? • ¿Qué piensas ahora de Caperucita Roja? • ¿Ha existido en tu vida una situación en que has pensado de una manera y has cambiado de opinión al escuchar el punto de vista de otra persona? • ¿Qué has aprendido de esta historia y de su discusión? ¿Crees que las lecciones que se desprenden de este nuevo cuento tienen alguna aplicación a la hora de garantizar el derecho a la presunción de inocencia; así como a un juicio justo e imparcial? • Se pide a los alumnos si serían capaces de poner un ejemplo real parecido al del cuento, mostrando las distintas percepciones y versiones de una misma historia.

TEXTO: UN LOBO NO TAN FERROZ

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho Siempre trataba de mantenerlo limpio y ordenado. Cuando.... Un día soleado mientras estaba recogiendo la basura dejada por los excursionistas, sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi venir a una niña vestida de forma muy divertida, toda de rojo y con su cabeza cubierta, como si no quisieran que la vieran.

Naturalmente, me puse a investigar. Le pregunté quién era, a dónde iba, de dónde venía...etc. Ella me dijo, cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo. Me pareció una persona honesta, pero estaba en Mi bosque y ciertamente parecía sospechosa con esa ropa extraña. Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y vestida de forma tan extraña. Le dejé seguir su camino, pero corrí a la casa de su abuelita. Cuando llegué vi a la simpática viejecita y le expliqué el problema y ella estuvo de acuerdo en que su nieta merecía una lección. La viejecita estuvo de acuerdo en permanecer oculta hasta que yo la llamara. Y se escondió debajo de la cama.

Cuando llegó la niña, la invité a entrar en el dormitorio, donde estaba acostado, vestido con la ropa de la abuelita. La niña llegó sonrojada y me dijo algo desagradable a cerca de mis orejas. He sido insultado antes, así que traté de ser amable y le dije que mis orejas eran para oírla mejor. Me gustaba la niña y trataba de prestarle atención, pero ella hizo otra observación insultante a cerca de mis ojos salidos. Ustedes comprenderán que empecé a sentirme mal; la niña tenía una bonita apariencia, pero era muy antipática. Sin embargo seguí la política de poner la otra mejilla, y le dije que mis ojos me ayudaban a verla mejor. Su siguiente insulto sí que me enfadó. Siempre he tenido problemas con mis dientes tan grandes, pero esa niña hizo un comentario muy desagradable. Salté de la cama y le gruñí enseñándole mis dientes ya que la niña no paraba de meterse conmigo.

La niña empezó a correr alrededor de la habitación gritando, y yo también corría detrás de ella tratando de calmarla. Como tenía puesta la ropa de la abuelita, me la saqué, pero fue peor, de repente la puerta se abrió y apareció un leñador con un hacha enorme. Yo lo miré y comprendí que corría peligro, así que salté por la ventana y escapé.

Me gustaría decirles que este es el final de la historia, pero, desgraciadamente no es así, pues la abuelita jamás contó mi parte de la historia. Y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz de que yo era el lobo malo. Y todo el mundo empezó a evitarme. No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida de esa forma tan rara, pero yo...nunca más pude ser feliz.

- ANEXO 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	<p>“EL PARAGUAS DEL CONFLICTO” (Adaptada de http://blog.educastur.es/rosarioorientacion/files/2008/01/rac-y-mediacion-escolar.pdf)</p>
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger la visión que el menor tiene acerca del conflicto. - Redefinir juntos/as el conflicto. - Ver el conflicto como algo positivo.
DESARROLLO	<p>Muchos jóvenes están de acuerdo en que en su experiencia hay una gran cantidad de conflictos, y que la palabra conlleva una gran cantidad de asociaciones. El alumnado debe considerar lo que ya saben y creen sobre el conflicto, lo que supone en nuestras vidas, lo que significa para ellos y ellas y cómo les afecta.</p> <p>Para esta exploración el menor puede construir sus propias definiciones de conflicto, y aumentar la conciencia de su complejidad. En esta sesión se discutirá qué palabras, sentimientos y asociaciones le viene a la mente cuando piensen en la palabra conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dice al menor que necesita encontrar una palabra diferente para cada espacio del paraguas. Comenzar llenando el paraguas con tantas palabras, fruto de su experiencia, como se le ocurra (sentimientos que les provocan, maneras de solucionarlo, cuando hay un conflicto hay....) • Una vez rellenado el paraguas, el menor explicará en voz alta las palabras que ha utilizado para definir el conflicto. • El Educador o Educadora irá apuntando en la pizarra todos los términos que el alumno asocia al conflicto. • Analizar los términos negativos, positivos o neutros que hemos utilizado para definir el conflicto.

- Podemos terminar la sesión, si da tiempo, pidiendo al menor que de forma anónima escriba en un papel algún conflicto que le afecte personalmente.

EVALUACIÓN.

- Ha resultado difícil rellenar el paraguas
- Para definir el conflicto, ¿hemos utilizado más palabras positivas o negativas?
- Aparecen muchas palabras relacionadas con sentimientos?
- Aparecen muchas palabras que hacen referencia a la forma que tenemos de abordar los conflictos?
- Aparecen muchas palabras referidas a las consecuencias de los conflictos?
- Podemos encontrar algo positivo en nuestras definiciones de conflicto?
- Los alumnos exponen conflictos personales?

• ANEXO 3

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“DESCIFRANDO EMOCIONES” (Adaptada de: www.multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/files/2011/10/Cuarta-sesión.doc)	
DURACIÓN	60 minutos	
OBJETIVOS	- Expresar las opiniones y sentimientos de manera asertiva.	
DESARROLLO	El menor le cuenta al Educador o Educadora Social un conflicto vivido o una situación que le crea problemas. El otro le escucha activamente. El Educador o educadora tiene que decir qué emoción está transmitiendo el menor y le realiza preguntas sobre los sentimientos y las emociones que esta situación problemática le genera. Una vez realizado el diálogo entre el menor y el profesional, este deberá rellenar un hoja que le aportará el Educador o Educadora:	
	El menor debe centrarse en la situación-conflicto que ha contado anteriormente y en los sentimientos y emociones que esto le genera.	
	Emoción analizada	
	Una parte del cuerpo donde se siente (p. ej. El miedo en el estómago...)	
	Un color asociado a esa emoción (p. ej. El rojo asociado con la ira...)	
Una canción o un tipo de música relacionada (p. ej. El fado con la tristeza...)		

	Adjetivos relacionados con la emoción (contento, entusiasmado, gozoso, satisfecho... con alegría...)	
	Una frase o refrán que tenga relación (p. ej. “el que tiene vergüenza, ni come ni almuerza”)	
	Una situación en la que sea posible sentir esa emoción (p. ej. “una compañera con la que siempre trabajas unida ha decidido presentar un proyecto a un concurso y le ha pedido ayuda a otra compañera, en lugar de a ti, te sientes celosa”)	
	Un símbolo que la pueda identificar (dibujar):	
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez finalizada la tabla, se mantendrá un diálogo entre el menor y el profesional donde analizarán más detalladamente las respuestas del alumno o alumna. 		

• ANEXO 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	<p>“TU ÚLTIMO AÑO” (Adaptada de: http://jugamos.jimdo.com/din%C3%A1micas-de-autoconocimiento/tu-%C3%BAltimo-a%C3%B1o/)</p>
DURACIÓN	30 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar deseos y necesidades personales referentes a los propios gustos y preferencias. - Fomentar el autoconocimiento y la expresión de necesidades.
DESARROLLO	<p>El profesional presenta y motiva el ejercicio de la siguiente forma: “Imagínate que el año que viene te tienes que marchar a vivir muy lejos y te han dicho que no podrás volver jamás, ni hablar con las personas que dejes en tu país. Imagínate que además, alguien te ofrece la posibilidad de pasar tu último año en tu ciudad en la forma que tú quieras. ¿Qué harías?</p> <p>Escríbelo sirviéndote de estas preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Dónde irías? 2. Nombra seis personas que te gustaría que te acompañaran. 3. ¿Qué tres cosas te llevarías contigo porque les tienes un cariño especial? 4. Nombra tres cosas muy especiales para ti que te gustaría hacer antes de marcharte”. 5. Estarías dispuesta/o a marcharte y dejar a tus amigos y amigas, a tu familia, tu casa, etc. 6. ¿Qué crees que es lo que más echarías de menos? ¿O a quién? <p>Una vez realizadas las preguntas, el menor expondrá ante el Educador o Educadora sus respuestas, para de esta manera entablar un diálogo y que la conversación sea más informal, de tal manera que el menor se sienta libre para expresar lo que quiera.</p>

- ANEXO 5

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“ANALIZANDO MOMENTOS”
DURACIÓN	30 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar alternativas ante una situación conflictiva planteada. - Resolver un conflicto de manera adecuada sin el uso de la violencia.
DESARROLLO	<p>Esta actividad se llevará a cabo de manera conjunta entre el profesional y el menor. Será una actividad que se lleve a cabo mediante el diálogo entre ambos. El profesional, mediante materiales como fotografías, videos, viñetas de cómic, anuncios de periódicos, presentará al menor, una situación en la que se represente un conflicto.</p> <p>Ya puede ser un conflicto familiar, un conflicto entre compañeros o compañeras, etc. Una vez presentado el material, el menor tendrá que analizar cuál es la situación que se presenta y cuál es el conflicto que está dejando ver. Una vez comentado con el profesional, el menor deberá aportar una solución adecuada al conflicto que el material está representando.</p> <p>El profesional, debe seleccionara el material adecuado para la dinámica y debe dirigir la conversación de tal manera que el menor pueda exponer libremente su opinión. También es importante que el profesional le ayude a reflexionar sobre las técnicas más adecuadas para resolver los conflictos que se presentan en el material, y la importancia de eliminar la agresividad como solución a los conflictos.</p>

- ANEXO 6

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“EL DIARIO MATINAL”
DURACIÓN	2 sesiones de 60 minutos.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar las opiniones y sentimientos de manera asertiva. - Potenciar la creatividad y la imaginación.
DESARROLLO	<p>Esta actividad es una de las más costosas planteada, pero es una buena manera de plasmar todos esos deseos, necesidades y sentimientos que experimentan a lo largo del proceso de divorcio y que no lo expresan de manera abierta ni a familiares ni amistades.</p> <p>Por eso la creación de un diario individual ayudará al menor a expresar las cuestiones mencionadas anteriormente. Pero este periódico tiene algo especial, quieren expresar pero por miedo no lo hacen. Será una manera de recoger todos estos sentimientos en un mismo libro. Podrán traer fotografías de momentos especiales para ellos, realizar dibujos, textos, recortes de periódicos, etc. y es que todas las noticias e imágenes serán sobre emociones, deseos, necesidades, sentimientos, que</p> <p>Si lo requiere, el profesional estará acompañando la actividad en caso de necesitar algún tipo de ayuda. Una vez finalizada la actividad el menor expondrá al Educador o Educadora lo que ha querido plasmar en el diario y como lo ha hecho.</p>

- ANEXO 7

CUESTIONARIO PARA AGENTE COLABORADOR.

La finalidad de esta evaluación, es la de evaluar las actividades que han sido diseñadas, por eso nos gustaría contar con su opinión ya que será de gran utilidad para perfeccionarlas en futuras intervenciones. Para responder las preguntas, marque con una cruz en la casilla que corresponda con cada ítem. La escala de valor corresponde con 1 (nada), 2 (poco), 3 (bastante) y 4 (mucho). Gracias por su colaboración:

CUESTIONARIO PARA AGENTES COLABORADORES.				
VALORACIÓN DEL MATERIAL DISEÑADO				
d) Contenidos del diseño.	1	2	3	4
El programa está justificado teóricamente.				
El contenido trabajado es relevante, pertinente y adecuado.				
En líneas generales se pueden utilizar todas las posibilidades que ofrece el diseño.				
Los materiales y recursos diseñados sirven para el desarrollo de las actividades de forma adecuada.				
Los criterios de evaluación planteados son coherentes, suficientes y adecuados.				
e) Calidad técnica.	1	2	3	4
Los objetivos, contenidos y criterios son precisos y se relacionan con la finalidad del programa.				
Las actividades planteadas son abarcables, adecuadas y coherentes con los objetivos planteados.				
El diseño está adecuado a las características de la población menor a la que va dirigido.				
La aplicación y realización de las actividades así como el acceso a los contenidos ha resultado sencilla.				
f) Indicadores de evaluación, para la adquisición de las competencias personales y sociales en los menores.	1	2	3	4

Promueve ...				
La expresión de sentimientos y emociones.				
La resolución pacífica de conflictos y la cooperación entre iguales.				
El compromiso y responsabilidad.				
La conciencia crítica y la adquisición de responsabilidades.				
La capacidad de comunicarse de manera asertiva con familiares e iguales.				
Aspectos a mejorar según su criterio:				
Aspectos a mantener en el diseño:				

*Nota del agente colaborador: considero un buen trabajo pues no aprecio desajustes lo que imprime estabilidad y coherencia a la propuesta.

- ANEXO 8

AUTOINFORME SOBRE EL PROGRAMA

Nombre y apellidos del alumno o alumna: Sara Sebastián Peral.

En un Diario de Auto-evaluación (Lucas, 2012), reflexiono sobre:

10. ¿Me ha ayudado a clarificar competencias básicas? ¿Subrayas las que destacarías?

Capacidad de organizar y planificar (2); resolución de conflictos (2); toma de decisiones; comunicación oral y escrita en la propia lengua; análisis y síntesis; habilidades interpersonales; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; generar nuevas ideas; iniciativa y espíritu emprendedor; diálogo con otras personas; compromiso ético; capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica profesional; capacidad de aprender; liderazgo; trabajar de forma autónoma; diseño y gestión de proyectos; iniciativa y espíritu emprendedor.

11. ¿A nivel personal qué me ha aportado?

12. ¿Me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno?, ¿Cuáles?

13. ¿He trabajado materiales educativos?

14. Los materiales aportados ¿han sido adecuados y suficientes?

15. Las actividades realizadas contribuyen a promover acuerdos y opciones para solucionar conflictos

16. ¿Ha existido equilibrio entre teoría y práctica?

17. ¿Los contenidos respondieron a tus expectativas?

18. Otras observaciones:...

